



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

ONA NOISVONDE NO NA NOISVONDE N

COMUNICADO

Se comunica al público en general que, habiendo quedado **DESIERTAS** las plazas de **DOCENTE ALTAMENTE ESPECIALIZADO** y **DOCENTE EXTRAORDINARIO** en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Antonio Hierro Pozo" de la provincia de Huamanga, región de Ayacucho; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal d) del numeral 5.9 de las «Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos» aprobado por la Resolución Viceministerial Nº 226-2020-MINEDU, la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**, **SE HACE LA INVITACIÓN** a los **PROFESIONALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS** en las plazas que a continuación se detalla:

DOCENTE ALTAMENTE ESPECIALIZADO:

Programa de estudio	Cód_Posición vacante	Jornada Laboral	Formación Académica	Requisitos	Remuneración
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	05EV01812588	20	Profesionales en Electricidad	 a) Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar. b) Grado de maestría en la especialidad o afín al programa de estudios en el que se va a desempeñar. c) Acreditar título o certificado de programas de especialización de al menos 384 horas de duración brindado por una institución formal reconocida a nombre de la nación o por el sector vinculado a la especialidad, en los últimos ocho (8) años. d) Ocho (08) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos quince (15) años; o cinco (05) años como formador-instructor en su especialidad dentro de una empresa del sector productivo o de servicios. 	S/ 3 607.24





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

COMUNICADO

DOCENTE EXTRAORDINARIO:

Programa de estudio	Cód_Posición vacante	Jornada Laboral	Formación Académica	Requisitos	Remuneración
MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	05EV01812608	40	Profesionales en Mecánica Automotriz	 a) Haber obtenido por lo menos un (01) reconocimiento de trascendencia nacional y/o internacional por su trayectoria laboral en su especialidad o a fin. b) Diez (10) años de trayectoria laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos diecisiete (17) años. 	S/ 7 214.48

Los interesados pueden presentar su CV documentado a través de la mesa de partes de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, ubicado en el Jr. 28 de julio 383, del 19 de junio al 24 de junio de 2024, en horario de oficina, de 8:30 am a 03:30 pm.

Ayacucho, 18 de junio de 2024

